



AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)
DEMANDADOS: VALENTINA SÁNCHEZ RÍOS
RADICACIÓN: 630014003008-2023-00521-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, NO SE ACEPTA la sustitución de poder presentada por la abogada ROSSY CAROLINA IBARRA, a favor de SYNERJOY BPO S.A.S., representada legalmente por ALEJANDRO BLANCO TORO, toda vez que en la presente demanda se negó el mandamiento de pago por auto del 2 de octubre de 2023.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

12 DE FEBRERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbe90a08754dfc3a580db657ed5cc9199cd67ffe1a04deaa1200aad33b22e689**

Documento generado en 09/02/2024 08:10:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>